



LA CIUDAD ANTIGUA

COULANGES

LA CIUDAD ANTIGUA

FUSTEL DE COULANGES

LA CIUDAD ANTIGUA

ESTUDIO SOBRE EL CULTO, EL DERECHO
Y LAS INSTITUCIONES DE GRECIA Y DE ROMA



EDITORIAL TEMIS S. A.
Bogotá - Colombia
2021



ANTES QUE EL LIBRO CIENTÍFICO MUERA

El libro científico es un organismo que se basa en un delicado equilibrio. Los elevados costos iniciales (las horas de trabajo que requieren el autor, los redactores, los correctores, los ilustradores) solo se recuperan si las ventas alcanzan determinado número de ejemplares.

La fotocopia, en un primer momento, reduce las ventas y por este motivo contribuye al aumento del precio. En un segundo momento, elimina de raíz la posibilidad económica de producir nuevos libros, sobre todo científicos.

De conformidad con la ley colombiana, la fotocopia de un libro (o de parte de este) protegido por derecho de autor (copyright) es ilícita. Por consiguiente, toda fotocopia que burle la compra de un libro, es delito.

La fotocopia no solo es ilícita, sino que amenaza la supervivencia de un modo de transmitir la ciencia.

Quien fotocopia un libro, quien pone a disposición los medios para fotocopiar, quien de cualquier modo fomenta esta práctica, no solo se alza contra la ley, sino que particularmente se encuentra en la situación de quien recoge una flor de una especie protegida, y tal vez se dispone a coger la última flor de esa especie.

- © Fustel de Coulanges, 2021.
- © Editorial Temis S. A., 2021.
Calle 17, núm. 68D-46, Bogotá.
www.editorialtemis.com
correo elec.: gerencia@editorialtemis.com

Hecho el depósito que exige la ley.

ISBN 978-958-35-1254-4
3055 2020013400

ISBN e-book 978-958-35-1448-7

Queda prohibida la reproducción parcial o total de este libro, sin la autorización escrita de los titulares del copyright, por medio de cualquier proceso, comprendidos la reprografía y el tratamiento informático.

Esta edición y sus características gráficas son propiedad de Editorial Temis S. A.

ÍNDICE GENERAL

PÁG.

Introducción. Sobre la necesidad de estudiar las más antiguas creencias de los antiguos para conocer sus instituciones.....	1
---	---

LIBRO PRIMERO

CREENCIAS ANTIGUAS

Capítulo	I. Creencias sobre el alma y sobre la muerte	9
Capítulo	II. El culto de los muertos	19
Capítulo	III. El fuego sagrado.....	5
Capítulo	IV. La religión doméstica.....	35

LIBRO SEGUNDO

LA FAMILIA

Capítulo	I. La religión ha sido el principio constitutivo de la familia antigua.....	45
Capítulo	II. El matrimonio.....	49
Capítulo	III. De la continuidad de la familia. Celibato prohibido. Divorcio en caso de esterilidad. Desigualdad entre el hijo y la hija.....	57
Capítulo	V. Del parentesco. De lo que los romanos llamaban agnación.....	67
Capítulo	VI. El derecho de propiedad.....	71
Capítulo	VII. El derecho de sucesión.....	85
	1. Naturaleza y principio del derecho de sucesión entre los antiguos	85
	2. El hijo hereda, la hija no	87
	3. De la sucesión colateral.....	92
	4. Efectos de la emancipación y de la adopción.....	94

		PÁG.
	5. El testamento se desconoció al principio	95
	6. Antigua indivisibilidad del patrimonio	97
Capítulo	VIII. La autoridad en la familia.....	101
	1. Principio y naturaleza del poder paterno entre los antiguos.....	101
	2. Enumeración de los derechos que componían el poder paternal.....	106
Capítulo	IX. La antigua moral de la familia.....	113
Capítulo	X. La “gens” en Roma y en Grecia.....	121
	1. Lo que los escritores antiguos nos comunican sobre la “gens”.....	122
	2. Examen de algunas opiniones emitidas para explicar la “gens” romana.....	126
	3. La “gens” es la familia, conservando todavía su organización primitiva y su unidad.....	129
	4. Extensión de la familia; la esclavitud y la clientela ...	133

LIBRO TERCERO

LA CIUDAD

Capítulo	I. La fratría y la curia. La tribu	143
Capítulo	II. Nuevas creencias religiosas.....	149
	1. Los dioses de la naturaleza física.....	149
	2. Relación de esta religión con el desarrollo de la sociedad humana.....	151
Capítulo	III. La ciudad se forma	157
Capítulo	IV. La urbe.....	167
Capítulo	V. El culto del fundador. La leyenda de Eneas	177
Capítulo	VI. Los dioses de la ciudad.....	183
Capítulo	VII. La religión de la ciudad.....	197
	1. Las comidas públicas	197
	2. Las fiestas y el calendario	201
	3. El censo y la Ilustración	204
	4. La religión en la asamblea, en el Senado, en el tribunal, en el ejército. El triunfo.....	207
Capítulo	VIII. Los rituales y los anales	213
Capítulo	IX. El gobierno de la ciudad. El rey	221
	1. Autoridad religiosa del rey.....	221
	2. Autoridad política del rey	224

	PÁG.
Capítulo X. El magistrado.....	229
Capítulo XI. La ley.....	239
Capítulo XII. El ciudadano y el extranjero.....	247
Capítulo XIII. El patriotismo: el destierro.....	255
Capítulo XIV. Del espíritu municipal.....	261
Capítulo XV. Relaciones entre las ciudades. La guerra, la paz, la alianza de los dioses.....	267
Capítulo XVI. Las confederaciones. Las colonias.....	275
Capítulo XVII. El romano. El ateniense.....	281
Capítulo XVIII. De la omnipotencia del Estado. Los antiguos no han conocido la libertad individual.....	293

LIBRO CUARTO

LAS REVOLUCIONES

Capítulo I. Patricios y clientes.....	301
Capítulo II. Los plebeyos.....	307
Capítulo III. Primera revolución.....	313
1. Se despoja a los reyes de la autoridad política.....	313
2. Historia de esta revolución en Esparta.....	315
3. Idéntica revolución en Atenas.....	317
4. Idéntica revolución en Roma.....	321
Capítulo IV. La aristocracia gobierna las ciudades.....	327
Capítulo V. Segunda revolución. Cambios en la constitución de la familia. Desaparece el derecho de primogenitura. Se desmembra la “gens”.....	333
Capítulo VI. Los clientes se emancipan.....	339
1. Lo que era al principio la clientela y cómo se transformó.....	339
2. La clientela desaparece de Atenas, obra de Solón.....	345
3. Transformación de la clientela en Roma.....	349
Capítulo VII. Tercera revolución: la plebe ingresa en la ciudad.....	355
1. Historia general de esta revolución.....	355
2. Historia de esta revolución en Atenas.....	364
3. Historia de esta revolución en Roma.....	370
Capítulo VIII. Cambios en el derecho privado. El Código de las Doce Tablas. El Código de Solón.....	395
Capítulo IX. Nuevo principio de gobierno. El interés público y el sufragio.....	407

		PÁG.
Capítulo	X. La aristocracia de la riqueza trata de reconstruirse. Establecimiento de la democracia. Cuarta revolución	413
Capítulo	XI. Reglas del gobierno democrático. Ejemplo de la democracia ateniense	421
Capítulo	XII. Ricos y pobres. La democracia sucumbe. Los tiranos populares	429
Capítulo	XIII. Revoluciones de Esparta	437

LIBRO QUINTO

DESAPARECE EL RÉGIMEN MUNICIPAL

Capítulo	I. Nuevas creencias. La filosofía cambia las reglas de la política.....	449
Capítulo	II. La conquista romana	459
	1. Algunas palabras sobre los orígenes y la población de Roma	459
	2. Primeros engrandecimientos de Roma (753-350 a. C.)	462
	3. Cómo adquirió Roma el Imperio (350-140 a. C.).....	465
	4. Roma destruye en todas partes el régimen municipal	474
	5. Los pueblos sometidos entran sucesivamente en la ciudad romana.....	480
Capítulo	III. El cristianismo cambia las formas del gobierno.....	491

INTRODUCCIÓN

SOBRE LA NECESIDAD DE ESTUDIAR LAS MÁS ANTIGUAS CREENCIAS DE LOS ANTIGUOS PARA CONOCER SUS INSTITUCIONES

Nos proponemos mostrar aquí según qué principios y por qué reglas la sociedad griega y la sociedad romana se han gobernado. Asociamos en el mismo estudio a romanos y a griegos porque estos dos pueblos, ramas de una raza y que hablaban dos idiomas formados de una misma lengua, han tenido también un fondo de instituciones comunes y han soportado una serie de revoluciones semejantes.

Nos esforzaremos, sobre todo, en poner de manifiesto las diferencias radicales y esenciales que distinguen perdurablemente a estos pueblos antiguos de las sociedades modernas. Nuestro sistema de educación, que nos hace vivir desde la infancia entre griegos y romanos, nos habituó a compararlos sin cesar con nosotros, a juzgar su historia según la nuestra y a explicar sus revoluciones por las nuestras. Lo que de ellos tenemos y lo que nos han legado, nos hace creer que nos parecemos; nos cuesta trabajo considerarlos como pueblos extranjeros; casi siempre nos vemos reflejados en ellos. De esto proceden muchos errores. Jamás dejamos de engañarnos sobre estos antiguos pueblos cuando los consideramos según las opiniones y acontecimientos de nuestro tiempo.

Y los errores en esta materia no carecen de peligro. La idea que se han forjado de Grecia y Roma ha perturbado frecuentemente a nuestras generaciones. Por haberse observado mal las instituciones de la ciudad antigua, se la ha creído resucitar entre nosotros. Se ha forjado una ilusión sobre la libertad entre los antiguos, y solo por eso ha peligrado la libertad entre los modernos. Nuestros ochenta años últimos han demostrado claramente que una de las grandes dificultades que

se oponen a la marcha de la sociedad moderna, es el hábito por esta adquirido de tener siempre ante los ojos la antigüedad griega y romana.

Para conocer la verdad sobre estos antiguos pueblos, es cuerdo estudiarlos sin pensar en nosotros, cual si nos fuesen perfectamente extraños, con idéntico desinterés y el espíritu tan libre como si estudiásemos a la India antigua o a Arabia.

Así observadas, Grecia y Roma se nos ofrecen con un carácter inimitable. Nada en los tiempos modernos se les parece. Nada en lo porvenir podrá parecéseles. Intentaremos demostrar por qué reglas estaban regidas estas sociedades, y fácilmente se acreditará que tales reglas no pueden regir ya a la humanidad.

¿De dónde procede esto? ¿Por qué las condiciones del gobierno de los hombres no son las mismas que en otro tiempo? Los grandes cambios que periódicamente se manifiestan en la constitución de las sociedades, no pueden ser efecto de la casualidad ni de la fuerza sola. La causa que los produce debe ser potente, y esa causa debe residir en el hombre. Si las leyes de la asociación humana no son las mismas que en la Antigüedad, es que algo ha cambiado en el hombre. En efecto, tenemos una parte de nuestro ser que se modifica de siglo en siglo: es nuestra inteligencia. Siempre está en movimiento, casi siempre en progreso, y, a causa de ella, nuestras instituciones y nuestras leyes están sujetas al cambio. Hoy ya no piensa el hombre lo que pensaba hace veinte siglos, y por eso mismo no se gobierna como entonces se gobernaba.

La historia de Grecia y Roma constituye testimonio y ejemplo de la estrecha relación que existe siempre entre las ideas de la inteligencia humana y el estado social de un pueblo. Reparad en las instituciones de los antiguos sin pensar en sus creencias, y las encontraréis obscuras, extrañas, inexplicables. ¿Por qué hay patricios y plebeyos, patronos y clientes, los eupátridas y los tetas, y de dónde proceden las diferencias nativas e imborrables que entre esas clases encontramos? ¿Qué significan esas instituciones lacedemónicas que nos parecen tan contrarias a la naturaleza? ¿Cómo explicar esos caprichos inicuos del antiguo derecho privado: en Corinto, en Tebas, prohibición de vender la tierra; en Atenas,

en Roma, desigualdad en la sucesión entre el hermano y la hermana? ¿Qué entendían los jurisconsultos por “agnación”, por “gens”? ¿Por qué esas revoluciones en el derecho, y esas revoluciones en la política? ¿En qué consistía ese patriotismo singular que a veces extinguía los sentimientos naturales? ¿Qué se entendía por esa libertad de que sin cesar se habla? ¿Cómo es posible que hayan podido establecerse y reinar durante mucho tiempo instituciones que tanto se alejan de la idea que hoy nos formamos de ellas? ¿Cuál es el principio superior que les ha otorgado su autoridad sobre el espíritu de los hombres?

Pero, frente a esas instituciones y a esas leyes, colocad las creencias: los hechos adquirirán en seguida más claridad, y la explicación se ofrecerá espontáneamente. Si, remontando a las primeras edades de esta raza, es decir, al tiempo en que fundó sus instituciones, se observa la idea que tenía del ser humano, de la vida, de la muerte, de la segunda existencia, del principio divino, adviértese una relación íntima entre estas opiniones y las reglas antiguas del derecho privado, entre los ritos que emanaron de esas creencias y las instituciones políticas.

La comparación de las creencias y de las leyes muestra que una religión primitiva ha constituido la familia griega y romana, ha establecido el matrimonio y la autoridad paterna, ha determinado los rasgos del parentesco, ha consagrado el derecho de propiedad y el derecho de herencia. Esta misma religión, luego de amplificar y extender la familia, ha formado una asociación mayor, la ciudad, y ha reinado en ella como en la familia. De ella han procedido todas las instituciones y todo el derecho privado de los antiguos. De ella ha recibido la ciudad sus principios, sus reglas, sus costumbres, sus magistraturas. Pero esas viejas creencias se han modificado o atenuado con el tiempo, y el derecho privado y las instituciones políticas se han modificado con ellas. Entonces se ha desarrollado la serie de revoluciones, y las transformaciones sociales han seguido regularmente a las transformaciones de la inteligencia.

Conviene, pues, estudiar ante todo las creencias de esos pueblos. Las más antiguas son las que más nos importa conocer. Pues las instituciones y las creencias que encontramos en las hermosas épocas de

Grecia y de Roma solo son el desenvolvimiento de creencias e instituciones anteriores y es necesario buscar sus raíces en tiempos muy remotos. Las poblaciones griegas y latinas son infinitamente más viejas que Rómulo y Homero. Ha sido en una época más antigua, en una antigüedad sin fecha, cuando las creencias se han formado y las instituciones se han establecido o preparado.

Pero ¿qué esperanza hay de llegar al conocimiento de ese pasado remoto? ¿Quién nos dirá lo que pensaban los hombres diez o quince siglos antes de nuestra era? ¿Puede encontrarse lo que hay de tan inaprensible y fugaz en las creencias y opiniones? Sabemos lo que pensaban los arios de Oriente hace treinta y cinco siglos; lo sabemos por los himnos de los vedas, que indudablemente son antiquísimos, y por las leyes de Manú, que lo son menos, pero donde pueden reconocerse pasajes que pertenecen a una época extremadamente lejana. Pero ¿dónde están los himnos de los antiguos, helenos? Como los italianos, poseían cantos antiguos, viejos libros sagrados; mas de todo esto nada ha llegado a nosotros. ¿Qué recuerdo puede quedarnos de esas generaciones, que no nos han dejado ni un solo texto escrito?

Felizmente, el pasado nunca muere por completo para el hombre. Bien puede este olvidarlo, pero siempre lo conserva en sí. Pues, tal como se manifiesta en cada época, es el producto y resumen de todas las épocas precedentes. Si a su alma desciende, en ella podrá encontrar y reconocer esas diferentes épocas, según lo que cada una ha dejado en él.

Observemos a los griegos del tiempo de PERICLES, a los romanos del tiempo de CICERÓN: ostentan en sí las marcas auténticas y los vestigios ciertos de los siglos más distantes. El contemporáneo de CICERÓN (me refiero singularmente al hombre del pueblo) tiene la imaginación llena de leyendas: esas leyendas provienen de un tiempo antiquísimo y testifican la manera de pensar de aquel tiempo. El contemporáneo de CICERÓN (hablo, sobre todo, del hombre del pueblo) tiene la imaginación llena de leyendas; esas leyendas provienen de un tiempo antiquísimo y dan testimonio de la manera de pensar en aquel tiempo. El contemporáneo de CICERÓN se sirve de una lengua cuyas radicales son extraordinariamente antiguas: esta lengua, al expresar los pensamientos de las viejas edades,

se ha modelado en ellas y ha conservado de siglo en siglo el sello que le imprimió. El sentido íntimo de una radical puede revelar a veces una antigua opinión o un uso antiguo: las ideas se han transformado y los recuerdos se han desvanecido; pero las palabras subsisten, testigos inmutables de creencias desaparecidas. El contemporáneo de CÍCERÓN practica ritos en los sacrificios, en los funerales, en la ceremonia del casamiento; esos ritos son más viejos que él, y lo demuestra el que ya no responden a sus creencias. Pero que se consideren de cerca los ritos que observa o las fórmulas que recita, y en ellos se encontrará el sello de lo que creían los hombres quince o veinte siglos antes.

LIBRO PRIMERO

CREENCIAS ANTIGUAS

CAPÍTULO I

CREENCIAS SOBRE EL ALMA Y SOBRE LA MUERTE

Hasta los últimos tiempos de la historia de Grecia y de Roma se vio persistir entre el vulgo un conjunto de pensamientos y usos, que se referían indudablemente a una época remotísima. De ellos podemos inferir las opiniones que el hombre formó primeramente sobre su propia naturaleza, sobre su alma y sobre el misterio de la muerte.

Por mucho que nos remontemos en la historia de la raza indoeuropea, de la que son ramas las poblaciones griegas e italianas, no se advierte que esa raza haya creído jamás que tras esta corta vida todo hubiese concluido para el hombre. Las generaciones más antiguas, mucho antes de que hubiera filósofos, han creído en una segunda existencia después de la actual. Han considerado la muerte, no como una disolución del ser, sino como un mero cambio de vida.

Pero ¿en qué lugar y de qué manera pasaba esta segunda existencia? ¿Se creía que el espíritu inmortal, después de escaparse de un cuerpo, iba a animar otro? No; la creencia en la metempsicosis nunca ha podido arraigar en el espíritu de los pueblos greco-italianos; tampoco es tal la opinión más antigua de los arios de Oriente, pues los himnos de los vedas están en oposición con ella. ¿Se creía que el espíritu ascendía al cielo, a la región de la luz? Tampoco; la creencia de que las almas entraban en una mansión celestial pertenece en Occidente a una época relativamente próxima; la celeste morada solo se consideraba como la recompensa de algunos grandes hombres y de los bienhechores de la humanidad. Según las más antiguas creencias de los italianos y de los griegos, no era en un mundo extraño al presente donde el alma iba a

pasar su segunda existencia: persistía cerca de los hombres y continuaba viviendo bajo la tierra¹.

También se creyó, durante mucho tiempo, que en esta segunda existencia el alma permanecía asociada al cuerpo. Nacida con él, la muerte no los separaba y con él se encerraba en la tumba.

Por muy viejas que sean estas creencias, de ellas nos han quedado testimonios auténticos. Estos testimonios son los ritos de la sepultura, que han sobrevivido con mucho a esas creencias primitivas, pero que habían seguramente nacido con ellas y podían hacérselas comprender.

Los ritos de la sepultura muestran claramente que, cuando se colocaba un cuerpo en el sepulcro, también se creía colocar al mismo tiempo algo viviente. VIRGILIO, que describe siempre con tanta precisión y escrúpulos las ceremonias religiosas, termina el relato de los funerales de Polidoro con estas palabras: “Encerramos su alma en la tumba”. La misma expresión se encuentra en OVIDIO y en PLINIO *el Joven*: no es que respondiese a las ideas que estos escritores se formasen del alma, sino que desde tiempo inmemorial estaba perpetuada en el lenguaje, atestiguando antiguas y vulgares creencias².

Era costumbre al fin de la ceremonia fúnebre llamar tres veces al alma del muerto por el nombre que había llevado. Se le deseaba vivir feliz bajo tierra. Tres veces se le decía: “Que te encuentres bien”. Se

¹ *Sub terra censebat reliquam vitam agi mortuorum*. CICERÓN, *Tusc.*, I, 16. Era tan fuerte esta creencia, añade CICERÓN, que, aun cuando se estableció el uso de quemar los cuerpos, se continuaba creyendo que los muertos vivían bajo tierra.—V. EURÍPIDES, *Alcestes*, 163; *Hécuba*, *passim*.

² VIRGILIO, *En.*, III, 67: *animanque sepulcro condimus*.—OVIDIO, *Fast.*, v., 451: *tumulo fraternas condidit umbras*.—PLINIO, *Ep.*, VII, 27: *manes rite conditi*.—La descripción de VIRGILIO se refiere al uso de los cenotafios: admitiase que cuando no se podía encontrar el cuerpo de un pariente se le hacía una ceremonia que reproducía exactamente todos los ritos de la sepultura, creyendo así encerrar, a falta del cuerpo, el alma en la tumba. EURÍPIDES, *Helena*, 1061, 1240. ESCOLIAST, *ad Pindar. Pit.*, IV, 284. VIRGILIO, VI, 505; XII, 214.

añadía, “Que la tierra te sea ligera”³. ¡Tanto se creía que el ser iba a continuar viviendo bajo tierra y que conservaría el sentimiento del bienestar y del sufrimiento! Se escribía en la tumba que el hombre reposaba allí; expresión que ha sobrevivido a estas creencias, y que de siglo en siglo ha llegado hasta nosotros. Todavía la empleamos, aunque nadie piense hoy que un ser inmortal repose en una tumba. Pero tan firmemente se creía en la antigüedad que un hombre vivía allí, que jamás se prescindía de enterrar con él los objetos de que se le creía necesarios: vestidos, vasos, armas⁴. Se derramaba vino sobre la tumba para calmar su sed; se depositaban alimentos para satisfacer su hambre⁵. Se sacrificaban caballos y esclavos, en la creencia de que estos seres, enterrados con el muerto, le servirían en la tumba, como le habían servido durante su vida⁶. Tras la toma de Troya, los griegos vuelven a su país: cada cual lleva su bella cautiva; pero Aquiles, que está bajo tierra, reclama también su esclava y le dan a Polixena⁷.

Un verso de PÍNDARO nos ha conservado un curioso vestigio de esos pensamientos de las antiguas generaciones. Frixos se vio obligado a salir de Grecia y huir hasta Cólquida. En este país murió; pero, a

³ *Ilíada*, XXIII, 221. EURÍPIDES, *Alcestes*, 479: Κούωα σοι χθόγ ἐπάνωθεν πέσοι. *Pausanias*, II, 7, 2.—*Ave atque vale*. CÁTULO, C. 10. SERVIO, *ad Æneida*, II, 640; III, 68; XI, 97. OVIDIO, *Fast.* IV, 852; *Metam.*, X, 62.—*Sit tibi terra levis; tenuem et sine pondere terram*; JUVENAL, VII, 207; MARCIAL, I, 89; V, 35; IX, 30.

⁴ EURÍPIDES, *Alcestes*, 637, 638; *Orestes*, 1416-1418. VIRGILIO, *En.*, VI, 221; XI, 191-196.— La antigua costumbre de llevar dones a los muertos está atestiguada para Atenas por TUCÍDIDES, II, 34; εἰσφέρει τῷ ἑαυτοῦ ἔχαστος. La ley de SOLÓN prohibía enterrar con el muerto más de tres trajes (PLUTARCO, *Solón*, 21). LUCIANO también habla de esta costumbre. “¡Cuántos vestidos y adornos no se han quemado o enterrado con los muertos como si hubiesen de servirles bajo tierra!”. También en los funerales de CÉSAR, en época de gran superstición, se observó la antigua costumbre: se arrojó a la pira los *munera*, vestidos, armas, alhajas (SUETONIO, *César*, 84); V. TÁCITO, *An.*, III, 3.

⁵ EURÍPIDES, *Ifig. en Táuride*, 163. VIRGILIO, *En.*, V, 76-80; VI, 225

⁶ *Ilíada*, XXI, 27-28; XXIII, 165-176. VIRGILIO, *En.*, X, 519-520; XI, 80-84, 197. Idéntica costumbre en la Galia, CÉSAR, *B. G.*, V, 17.

⁷ EURÍPIDES, *Hecuba*, 40-41; 107-113; 637-638.

pesar de muerto, quiso volver a Grecia. Se apareció, pues, a Pelias ordenándole que fuese a la Cólquida para transportar su alma. Sin duda esta alma sentía la añoranza del suelo de la patria, de la tumba familiar; pero adscrita a los restos corporales no podía separarse sin ellos de la Cólquida⁸.

De esta creencia primitiva se derivó la necesidad de la sepultura. Para que el alma permaneciese en esta morada subterránea que le convenía para su segunda vida, era necesario que el cuerpo a que estaba ligada quedase recubierto de tierra. El alma que carecía de tumba no tenía morada. Vivía errante. En vano aspiraba al reposo, que debía amar tras las agitaciones y trabajos de esta vida: era necesario errar siempre, en forma de larva o fantasma, sin detenerse nunca, sin recibir jamás las ofrendas y los alimentos que le hacían falta. Desgraciada, se convertía pronto en malhechora. Atormentaba a los vivos, les enviaba enfermedades, les asolaba las cosechas, les espantaba con apariciones lúgubres para anunciarles que diesen sepultura a su cuerpo y a ella misma. De aquí procede la creencia en los aparecidos⁹. La antigüedad entera estaba persuadida de que sin la sepultura el alma era miserable, y que por la sepultura adquiría la eterna felicidad. No con la ostentación del dolor quedaba realizada la ceremonia fúnebre, sino con el reposo y la dicha del muerto¹⁰.

Adviértase bien que no bastaba con que el cuerpo se depositara en la tierra. También era preciso observar ritos tradicionales y pronunciar determinadas fórmulas¹¹. En PLAUTO se encuentra la historia de un aparecido: es un alma forzosamente errante por haber enterrado el cuerpo sin observar los ritos. SUETONIO refiere que enterrado el cuerpo de Calígula, sin realizarse la ceremonia fúnebre, su alma anduvo errante

⁸ PÍNDARO, *Pit.*, IV, 284, ed. Heyne. v. el Escolíasta.

⁹ CICERÓN, *Tusculanas*, I, 16. EURÍPIDES, *Troad.*, 1085. HEREDOTO, V, 92. VIRGILIO, VI, 371, 379. HORACIO, *Odas*, I, 23. OVIDIO, *Fast.*, V, 483. PLINIO, *Epíst.*, V, 27. SUETONIO, *Calíg.*, 59. SERVIO, *ad Æn.*, III, 68.

¹⁰ *Ilíada*, XXII, 358; *Odisea*, XI, 73.

¹¹ PLAUTO, *Mostellaria*, III, 2.

y se mostró a los vivos, hasta el día en que se decidieron a desenterrar el cuerpo y a darle sepultura según las reglas¹². Estos dos ejemplos demuestran qué efecto se atribuía a los ritos y a las fórmulas de la ceremonia fúnebre. Puesto que sin ellos las almas permanecían errantes y se aparecían a los vivos, es que por ellos se fijaban y encerraban en las tumbas. Y así como había fórmulas que poseían esta virtud, los antiguos tenían otras con la virtud contraria: la de evocar las almas y hacerlas surgir momentáneamente del sepulcro.

Puede verse en los escritores antiguos cómo estaban atormentados los hombres por el temor de que tras su muerte no se observasen los ritos. Era esta una fuente de agudas inquietudes¹³. Se temía menos a la muerte que a la privación de sepultura. Y es que se trataba del reposo y de la felicidad eterna. No debemos de sorprendernos mucho al ver que, tras una victoria por mar, los atenienses hicieran perecer a sus generales, que habían desdeñado enterrar a los muertos. Esos generales, discípulos de los filósofos, quizá diferenciaban el alma del cuerpo, y como no creían que la suerte de la una estuviese asociada a la suerte del otro, habían supuesto que importaba muy poco a un cadáver descomponerse en la tierra o en el agua. Por lo mismo no desafiaron la tempestad para cumplir la vana fórmula de recoger y enterrar a sus muertos. Pero la muchedumbre, que aun en Atenas permanecía afecta a las viejas creencias, acusó de impiedad a sus generales y les hizo morir. Por su victoria salvaron a Atenas; por su negligencia perdieron millares

¹² Suetonio, *Calíg.*, 59; *Satis constat, priusquam id fieret, hortorum custodis umbris inquietatos ... nullam noctem sine aliquo terrore transactam.*

¹³ Véase en la *Ilíada*, xxii, 338-344. Héctor ruega a su vencedor que no le prive de la sepultura: “Yo te suplico por tus rodillas, por tu vida, por tus padres, que no entregues mi cuerpo a los perros de los barcos griegos; acepta el oro que mi padre te ofrecerá en abundancia y devuélvele mi cuerpo para que troyanos y troyanas me ofrezcan mi parte en los honores de la pira”. Lo mismo en Sófocles: Antígona afronta la muerte “para que su hermano no quede sin sepultura”. (Sófocles, *Ant.*, 467). El mismo sentimiento está significado en Virgilio, ix, 213; Horacio, *Odas*, I, 18, v. 24-36; Ovidio, *Heroidas*, x, 119-123; *Tristes*, III, 3, 45. Lo mismo en las imprecaciones: lo que se deseaba de más horrible para un enemigo era que muriese sin sepultura. (Virgilio, *En.*, IV, 620).

de almas. Los padres de los muertos, pensando en el largo suplicio que aquellas almas iban a sufrir, se acercaron al tribunal vestidos de luto para exigir venganza¹⁴.

En las ciudades antiguas la ley infligía a los grandes culpables un castigo reputado de terrible, la privación de sepultura¹⁵. Así se castigaba al alma misma y se le infligía un suplicio casi eterno.

Conviene observar que entre los antiguos se ha establecido otra opinión sobre la mansión de los muertos. Se han figurado una región, también subterránea, pero infinitamente mayor que la tumba, donde todas las almas, lejos de su cuerpo, vivían juntas, y donde se les discernían penas y recompensas, según la conducta que el hombre había observado durante su existencia. Pero los ritos sobre las sepulturas, tales como los hemos descrito, están en manifiesto desacuerdo con esas creencias: prueba cierta de que en la época en que se establecieron esos ritos aún no se creía en el Tártaro y en los Campos Elíseos. La primera opinión de esas antiguas generaciones fue que el ser humano vivía en la tumba; que el alma no se separaba del cuerpo, y que permanecía fija en esa parte del suelo donde los huesos estaban enterrados. Además, el hombre no tenía que rendir ninguna cuenta de su vida anterior. Una vez en la tumba, no tenía que esperar recompensas ni suplicios. Opinión tosca, indudablemente; pero que es la infancia de la noción de una vida futura.

El ser que vivía bajo tierra no estaba bastante emancipado de la humanidad para no tener necesidad de aliento. Así, ciertos días del año se llevaba comida a cada tumba¹⁶.

¹⁴ JENOFONTE, *Helénicas*, I, 7.

¹⁵ ESQUILO, *Siete contra Tebas*, 1013. SÓFOCLES, *Antígona*, 198. EURÍPIDES, *Fen.*, 1627-1632. IV. LISIAS, *Epitaf.*, 7-9. Todas las ciudades antiguas añadían al suplicio de los grandes criminales la privación de sepultura.

¹⁶ Esto se llamaba en latín *inferias ferre, parentare, ferre solomnia*. CICERÓN, *De legibus*, II, 21: *majores nostri mortuis parentari volnerunt*. LUCRECIO, III, 52: *Parentant et nigras mactant pecudes et Manibus divis inferias mittunt*. VIRGILIO, *En.*, VI, 380: *tumulo solemnina mittent*; IX, 214: *Absenti ferat inferias decoretque sepulcro*. OVIDIO, *Amor.*, I, 13, 3: *annua solemnicae parentat avis*. Estas ofrendas, a que los

OVIDIO y VIRGILIO nos han dejado la descripción de esta ceremonia, cuyo empleo se había conservado intacto hasta su época, aunque las creencias ya se hubiesen transformado. Dícnos que se rodeaba la tumba de grandes guirnaldas de hierba y flores, que se depositaban tortas, frutas, sal, y que se derramaba leche, vino y a veces sangre de víctimas¹⁷.

Nos equivocaríamos grandemente suponiendo que esta comida fúnebre solo era una especie de conmemoración. El alimento que la familia llevaba era realmente para el muerto, para él exclusivamente. Prueba esto que la leche y el vino se derramaban sobre la tierra de la tumba; que se abría un agujero para que los alimentos sólidos llegasen hasta el muerto; que, si se inmolaba una víctima, toda la carne se quemaba para que ningún vivo participase de ella; que se pronunciaban ciertas fórmulas consagradas para invitar al muerto a comer y beber; que, si la familia entera asistía a esta comida, ni siquiera ella tocaba los

muertos tenían derecho, se llamaban *Manium iura*, CICERÓN, *De legib.*, II, 21. CICERÓN hace alusión a ellas en el *Pro Flacco*. 38 y en la primera *Catilin.*, 6. Estos usos aún se observaban en tiempo de TÁCITO (*Hist.*, II, 95); TERTULIANO los combate como si en su tiempo conservasen pleno vigor: *Defunctis parentant, quos escam desiderare præsument (De resurr. carnis, 1); Defunctos vocas securos, si quando extra portam cum obsoniis et matteis parentans ad busta recedis. (De testim. Animæ, 4).*

¹⁷ Solemnes tum forte dapes et tristia dona
 Libabat cineri Andromache manesque vocabat
 Hectoreum ad tumulum.
 (VIRGILIO, *En.*, III, 301-303)

— Hic duo rite mero libans carchesia Baccho.
 Fundit humi, duo lacte novo, duo sanguine sacro
 Purpureisque jacit flores ac talia fatur:
 Salve, sancte parens, animæque umbræque paternæ
 (VIRGILIO, *En.*, V, 77-81)

Est honor et tumulis; animas placate paternas.
 ... Et sparsæ fruges parcaque mica salis
 Inque mero mollita ceres violæque solutæ.
 (OVIDIO, *Fast.*, II, 535-542)

alimentos; que, en fin, al retirarse, se tenía gran cuidado en dejar una poca de leche o torta en los vasos, y que era gran impiedad en un vivo tocar a esta pequeña provisión destinada a las necesidades del muerto.

Estas antiguas creencias han perdurado mucho tiempo y su expresión se encuentra todavía en los grandes escritores de Grecia. “Sobre la tierra de la tumba, dice Ifigenia en EURÍPIDES, derramo la leche, la miel, el vino, pues con esto se alegran los muertos”¹⁸. “Hijo de Peleo, dice Neptolemo, recibe el brebaje grato a los muertos; ven y bebe de esta sangre”¹⁹. Electra vierte las libaciones y dice: “El brebaje ha penetrado en la tierra; mi padre lo ha recibido”²⁰. Véase la oración de Orestes a su padre muerto: “¡Oh, padre mío; si vivo recibirás ricos banquetes; pero si muero no tendrás tu parte en las comidas fúnebres de que los muertos se nutren!”²¹. Las burlas de LUCIANO atestiguan que estas costumbres aun duraban en su tiempo: “Piensan los hombres que las almas vienen de lo profundo por la comida que se les lleva, que se regalan con el humo de las viandas y que beben el vino derramado sobre la fosa”²². Entre los griegos había ante cada tumba un emplazamiento destinado a la inmólación de las víctimas y a la cocción de su carne²³. La tumba romana también tenía su *culina*, especie de cocina de un género particular y para el exclusivo uso de los muertos²⁴. Cuenta PLUTARCO que tras la batalla de Platea los guerreros muertos fueron enterrados en el

¹⁸ EURÍPIDES, *Ifigenia en Táuride*, 157-163

¹⁹ EURÍPIDES, *Hécuba*, 536; *Electra*, 505 y ss.

²⁰ ESQUILO, *Coéforas*, 162.

²¹ ESQUILO, *Coéforas*, 482-484. En los *Persas*, ESQUILO presta a Atosa las ideas de los griegos: “Llevo a mi esposo estos sustentos que regocijan a los muertos, leche, miel dorada, el fruto de la vida; evoquemos el alma de Darío y derramemos estos brebajes, que la tierra beberá, llegando hasta los dioses de lo profundo”. (*Persas*, 610-620). Cuando las víctimas se habían ofrecido a las divinidades del cielo, los mortales comían la carne; pero cuando se ofrecía a los muertos, se quemaba íntegramente. (PAUSANIAS, II, 10).

²² LUCIANO, *Carón*, c. 22; OVIDIO, *Fastos*, 566; *possito pascitur umbra cibo*.

²³ LUCIANO, *Carón*, c. 22: “Abren fosas cerca de las tumbas y en ellas cuecen la comida de los muertos”.

²⁴ FESTO, v. *culina*: *culina vocatur locus in quo epulæ in funere comburuntur*.

lugar del combate, y los plateos se comprometieron a ofrecerles cada año el banquete fúnebre. En consecuencia, el día del aniversario se dirigían en gran procesión, conducidos por sus primeros magistrados, al otero donde reposaban los muertos. Ofrecíanles leche, vino, aceite, perfumes y les inmolaban una víctima. Cuando los alimentos estaban ya sobre la tumba, los plateos pronunciaban una fórmula invocando a los muertos para que acudiesen a esta comida. Todavía se celebraba esta ceremonia en tiempo de PLUTARCO, que pudo ver el 600º aniversario²⁵. LUCIANO nos dice cuál es la opinión que ha engendrado todos esos usos. “Los muertos, escribe, se nutren de los alimentos que colocamos en su tumba y beben el vino que sobre ella derramamos; de modo que un muerto al que nada se le ofrece está condenado a hambre perpetua”²⁶.

He ahí creencias muy antiguas y que nos parecen bien falsas y ridículas. Sin embargo, han ejercido su imperio sobre el hombre durante gran número de generaciones. Han gobernado a las almas, y muy pronto veremos que han regido a las sociedades, y que la mayor parte de las instituciones domésticas y sociales de los antiguos emanan de esa fuente.

²⁵ PLUTARCO, *Arístides*, 21: παραχαλεῖ τοὺς ἀποθανόντας ἐπὶ τὸ δεῖπνον καὶ τῆν αἰμοχουρίαν.

²⁶ LUCIANO, *De luctu*, c. 9.

CAPÍTULO II

EL CULTO DE LOS MUERTOS

Estas creencias dieron muy pronto lugar a reglas de conducta. Puesto que el muerto tenía necesidad de alimento y bebida, se concibió que era un deber de los vivos el satisfacer esta necesidad. El cuidado de llevar a los muertos los alimentos no se abandonó al capricho o a los sentimientos variables de los hombres; fue obligatorio. Así se instituyó toda una religión de la muerte, cuyos dogmas han podido extinguirse prestamente, pero cuyos ritos han durado hasta el triunfo del cristianismo.

Los muertos pasaban por seres sagrados¹. Los antiguos les otorgaban los más respetuosos epítetos que podían encontrar; llamábanles buenos, santos, bienaventurados². Para ellos tenían toda la veneración que el hombre puede sentir por la divinidad que ama o teme. En su pensamiento, cada muerto era un dios³.

Esta especie de apoteosis no era privilegio de los grandes hombres; entre los muertos no habla distinción. CICERÓN dice: “Nuestros antepasados han querido que los hombres que habían salido de esta vida se

¹ “Ὅσιον τοῦς μεθεστῶτας ἱεροῦς νομίζειν, PLUTARCO, *Solón*, 21.

² Χρήστοι, μάχαρες, ARISTÓTELES, citado por PLUTARCO. *Cuestion. roman.*, 52; *grieg.*, 5. μάχαρες χθούδιοι, ESQUILO, *Coéf.*, 475.

³ EURÍPIDES, *Fenic.*, 1321: τοῖς θανοῦι χρή τόν οὐ τεθνηχότα τιμας διδοντα χθόνιον εὐ σέβειν θεόν. *Odisea*, x, 526; εὐχῆσι λίση χλυτά ἔθνεα νεχρῶν.— ESQUILO, *Coéf.*, 475; “Oh, bienaventurados los que moráis bajo la tierra, escuchad mi invocación; ¡venid en socorro de vuestros hijos y concededles la victoria!” En virtud de esta idea, llama Eneas a su difunto padre *Sanctæ parens, divinus parens*; VIRGILIO, *En.*, v, 80; v, 47. PLUTARCO, *Cuest. rom.* 14: θεόν γεγονέναι τὸν τεθνηχότα λέγουσι.— CORNELIO NEPOTE, fragmentos, XII: *parentabis mihi et invocabis deum parentem*.

contasen en el número de los dioses”⁴. Ni siquiera era necesario haber sido un hombre virtuoso; el malo se convertía en dios como el hombre de bien: solo que en esta segunda existencia conservaba todos los malos pensamientos que había tenido en la primera⁵.

Los griegos daban de buen grado a los muertos el nombre de dioses subterráneos. En ESQUILO, un hijo invoca así a su padre muerto: “¡Oh, tú, que eres dios bajo la tierra!” EURÍPIDES dice, hablando de Alcestes: “Cerca de su tumba el viajero se detendrá para decir: este es ahora una divinidad bienaventurada”⁶. Los romanos daban a los muertos el nombre de dioses manes. “Dad a los dioses manes lo que se les debe, dice CÍCERÓN; son hombres que han dejado la vida; tenedles por seres divinos”⁷.

Las tumbas eran los templos de estas divinidades. Por eso ostentaban la inscripción sacramental *Dis Manibus*, y en griego θεοῖς χθονίοις. Significaba esto que el dios estaba enterrado, *Manesque Sepulti*, dice VIRGILIO⁸. Ante la tumba había un altar para los sacrificios, como ante los templos de los dioses⁹.

Este culto de los muertos se encuentra entre los helenos, entre los latinos, entre los sabinos¹⁰, entre los etruscos; se le encuentra también

⁴ CÍCERÓN, *De legibus*, II, 22.

⁵ SAN AGUSTÍN, *Ciudad de Dios*, VIII, 26; IX, 11.

⁶ EURÍPIDES, *Alcestes*, 1015; νῦν, δ' ἐοτὶ μάχαιρα δαίμων χαῖρ', ὃ πότνι, εἶ δέ δοιης.

⁷ CÍCERÓN, *De leg.*, II, 9. VARRÓN, en SAN AGUSTÍN, *Ciudad de Dios*, VIII, 26.

⁸ VIRGILIO, *En.*, IV, 34

⁹ EURÍPIDES, *Troyanas*, 96: τύμβους, θ' ἱερὰ τῶν χεχημχότων. *Electra* 505-510.—VIRGILIO, *En.*, VI, 177: *Aramque sepulcri*; III, 63: *Stant Manibus aræ*, III, 305: *Et geminas, causam lacrymis, sacraverat aras*; V, 48: *Divini ossa parentis condidimus terra mæstasque sacravimus aras*. El gramático Nonio Marcelo dice que la sepultura se llamaba templo entre los antiguos, y, en efecto, VIRGILIO emplea la palabra *templum* para designar la tumbai cenotafio que Dido erigió a su esposo (*En.*, IV, 457). —PLUTARCO, *Cuest. rom.*, 14. ἐπὶ τῶν τάφων ἐπιστρέφονται, καθάπερ θεῶν ἱερὰ τιμῶντες τὰ τῶν πατέρων μνήματα —. Sigue llamándose ara la piedra erigida sobre la tumba (SUETONIO, *Nerón*, 50). Esta palabra se emplea en las inscripciones funerarias. Orelli, núms. 4521, 4522, 4826.

¹⁰ VARRÓN, *De lingua lat.*, V, 74.